

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14973 *Resolución de 17 de julio de 2024, del Ayuntamiento de Barcarrota (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 44, de 21 de febrero de 2023 (BOE-A-2023-4569), se ha publicado la Resolución de 6 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Barcarrota (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 14, de 20 de enero de 2023.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 129, de 8 de julio de 2024, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta rectificación, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcarrota, 17 de julio de 2024.–El Alcalde, Miguel Rodríguez Agudo.